Municipalidad de Hernandarias
- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 18/2014

LCO N° 07/2014 - REPARACIÓN Y CAMBIO DE TECHO DE LA ESCUELA BÁSICA Nº 3.911 DIVINA MISERICORDIA DE LA COLONIA FORTUNA

Entre la **Municipalidad de Hernandarias,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores**, **Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 814.618**, y el **Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MD S.R.L.**, con **R.U.C. Nº 80052380-6**, domiciliada en la **Avda. Los Pinos, Fracción 186 a 2 cuadras de la Avda. Julio C. Riquelme, Bº Ciudad Nueva, CDE, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por su representante legal, el **Señor MARCO MANUEL ORTIZ RODRÍGUEZ**, con **Cédula de Identidad N° 3.847.134**, denominada en adelante **"LA CONTRATISTA"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"Contrato para la Reparación y Cambio de Techo de la Escuela Básica Nº 3.911 Divina Misericordia de la Colonia Fortuna"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte de **La Contratista** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2014 "Reparación y Cambio de Techo de la Escuela Básica Nº 3.911 Divina Misericordia de la Colonia Fortuna"**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El Contrato mismo;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC).**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico "**520 Construcciones**", con fuente de financiamiento provenientes de los recursos **FONACIDE 2014,** incluidos en el Presupuesto aprobado de la Institución Municipal, hasta la suma de **Gs. 203.577.000** (**Guaraníes Doscientos Tres Millones, Quinientos Setenta y Siete Mil**).----------

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº: **278.344**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2014**, convocado por la **Municipalidad de Hernandarias**, según **Resolución I.M N° 441/2014** de fecha **31 de Enero de 2014**. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M N° 997/2014** de fecha **29 de Mayo de 2014,** y refrendada mediante la **Resolución Nº 136/2014** de fecha **17 de Junio de 2014**, emanada de la **Junta Municipal**.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de éste Contrato será de **07 (Siete) meses**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MD S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 18/2014

LCO N° 07/2014 - REPARACIÓN Y CAMBIO DE TECHO DE LA ESCUELA BÁSICA Nº 3.911 DIVINA MISERICORDIA DE LA COLONIA FORTUNA

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

El precio unitario de los rubros a ser pagados por la ejecución de las obras es la que se indica en la Planilla de Computo Métrico y Presupuesto descripta más abajo, y el importe total correspondiente para la obra a ser ejecutada asciende a la suma de **Gs. 202.474.590 (Guaraníes Doscientos Dos Millones, Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil, Quinientos Noventa), IVA incluido**, conforme a la Oferta Adjudicada, y la **Resolución de Adjudicación I.M N° 997/2014** de fecha **29 de Mayo de 2014.**----------

LISTA DE CANTIDADES Y SUS PRECIOS (PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO)

REPARACIÓN DE LA ESCUELA DIVINA MISERICORDIA DE LA COLONIA FORTUNA - CAMBIO 599 M2 DE TECHO

Item	CÓD.	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	P.UNIT.	P. TOTAL
1.		Preparación de la obra				
	72101601-001	Demolición y Recuperación de Techo de Teja	m²	599,00	25.900	15.514.100
5.	72101601-001	Viga de estructura de Hormigón Armado	ml	45,00	480.000	21.600.000
9y13.		Mampostería y Revoque				
a	72101601-001	Revoque de pared	m²	178,00	21.900	3.898.200
b	72101601-001	Mamp. De Elevación de 0,15 con Lad. Común	m²	81,00	77.990	6.317.190
12.		Techo				
	72101601-001	Reposición Techo Teja existente, completar sobre, estructura madera	m²	599,00	113.800	68.166.200
20.		Pinturas				
a	72101601-001	Pinturas a la cal	m²	1.512,00	11.900	17.992.800
	72101601-001	Pinturas al latex (sobre pared existente)	m²	1.512,00	16.400	24.796.800
	72101601-001	Pinturas Acrílico con enduido	m²	44,00	24.400	1.073.600
i	72101601-001	Pinturas a Barniz	m²	40,00	22.800	912.000
17.		Aberturas				
b	72101601-001	Retiro y reposic aberturas con marco y herrage	Un.	8,00	1.530.000	12.240.000
36.		Instalación Eléctrica				
	72131601-001	Instalación Eléctrica	Bca	342,00	80.950	27.684.900
41.	72101601-001	Limpieza final	m2	422,00	5.400	2.278.800
	PRECIO TOTAL: Gs (Guaraníes Doscientos Dos Millones, Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil, Quinientos Noventa)					**202.474.590**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de la obra es de **3 (tres) meses** contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio para la obra.-------
La obra de **Reparación y Cambio de Techo de la Escuela Básica Nº 3.911 Divina Misericordia**, se ejecutará en la zona rural denominada **Colonia Fortuna**, de la **Ciudad de Hernandarias.** La misma será indicada por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos se realizará según lo establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La forma y términos para garantizar el Anticipo y el Cumplimiento del Contrato será de conformidad a lo estipulado en el Art. 81 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato del PBC.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

La obra de **Reparación y Cambio de Techo de la Escuela Básica Nº 3.911 Divina Misericordia**, se ejecutará en la zona rural denominado **Colonia Fortuna**, de la **Ciudad de Hernandarias**, la misma será indicada por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias. Las condiciones de la Obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MD S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 18/2014

LCO N° 07/2014 - REPARACIÓN Y CAMBIO DE TECHO DE LA ESCUELA BÁSICA Nº 3.911 DIVINA MISERICORDIA DE LA COLONIA FORTUNA

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051).

Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos que no impliquen el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser resueltas conforme a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, o en su defecto se aplicará el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley.--

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.----------

En prueba de conformidad se suscriben **4 (cuatro) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **30 días del mes de Junio de 2014**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

.....
ABOG. JORGE DANIEL ARZAMENDIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

.....
ABOG. MARIO CASTILLO GONZÁLEZ
Intendencia Municipal

.....
MARCO MANUEL ORTIZ RODRÍGUEZ
EMPRESA MD S.R.L.
Contratista

MD S.R.L.